



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Querétaro, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA QUERÉTARO:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **31 mil 416.33** MMDP
- Para el ejercicio fiscal 2022 por **37 mil 303.38** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA QUERÉTARO ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **28 mil 776.20** MMDP
- Para el 2022 fue de **32 mil 941.32** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

- a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **16 mil 001.46** MMDP para el 2021 **19 mil 045.01** MMDP para el 2022
- b. APORTACIONES FEDERALES: **12 mil 774.74** MMDP para el 2021 **13 mil 896.31** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

- 1 mil 859.10** MMDP para el 2021
- 3 mil 266.05** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **265.19** MMDP para el 2021 **1 mil 612.32** MMDP para el 2022
- b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **1 mil 593.90** MMDP para el 2021 **1 mil 653.73** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: **293.28** MMDP para el 2021 **228.41** MMDP para el 2022

D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

- 31.58** MMDP para el 2021
- 33.47** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO II, CON SEDE EN QUERÉTARO, QRO. SE APROBARON:

- 31.58** MMDP para el 2021
- 33.47** MMDP para el 2022

E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **456.17** MMDP para el 2021 **834.12** MMDP para el 2022





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal identificado
para el Estado de Querétaro 2021-2022.
SAE-ASS-01.22-22**



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N.º. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Querétaro 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	1
Resumen.....	3
Summary.....	5
Introducción.....	7
Querétaro	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	12
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	15
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	19
5. Gasto identificado multi-estatales.	20
Acrónimos.....	28

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Querétaro, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 31 mil 416.33 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 37 mil 303.38 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 28 mil 776.20 MMDP y para el 2022 fue de 32 mil 941.32 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 16 mil 001.46 MMDP para el 2021 y 19 mil 045.01 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 12 mil 774.74 MMDP para el 2021 y 13 mil 896.31 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 859.10 MMDP para el 2021 y 3 mil 266.05 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 265.19 MMDP para el 2021 y 1 mil 612.32 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 593.90 MMDP para el 2021 y 1 mil 653.73 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 293.28 MMDP para el 2021 y 228.41 MMDP para el 2022;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 31.58 MMDP para el 2021 y 33.47 MMDP para el 2022, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro. se aprobaron 31.58 MMDP para el 2021 y de 33.47 MMDP para el 2022.

E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 456.17 MMDP para el 2021 y 834.12 MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Querétaro, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Querétaro, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 31 thousand 416.33 million pesos (MP) and for 2022 it was 37 thousand 303.38 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 28 thousand 776.20 MP and for 2022 it was 32 thousand 941.32 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 16 thousand 001.46 MP were approved for 2021 and 19 thousand 045.01 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 12 thousand 774.74 MP were approved for 2021 and 13 thousand 896.31 MP for 2022.
- B. For Centralized Spending, 1 thousand 859.10 MP were approved for 2021 and 3 thousand 266.05 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 265.19 MP were approved for 2021 and 1 thousand 612.32 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 1 thousand 593.90 MP were approved for 2021 and 1 thousand 653.73 MP for 2022.
- C. For autonomous branches, 293.28 MP were approved for 2021 and 228.41 MP for 2022;

D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 31.58 MP were approved for 2021 and 33.47 MP for 2022, of which:

a. For the Regional Center II, based in Querétaro, 31.58 MP were approved for 2021 and 33.47 MP for 2022.

E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 456.17 MP were approved for 2021 and 834.12 MP for 2022.

Keywords:

Querétaro, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Querétaro, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iii. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- vii. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- viii. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Querétaro

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 31 mil 416.33 millones de pesos MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 37 mil 303.38 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 28 mil 776.20 MMDP y para el 2022 fue de 32 mil 941.32 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 16 mil 001.46 MMDP para el 2021 y de 19 mil 045.01 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 12 mil 774.74 MMDP para el 2021 y de 13 mil 896.31 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 859.10 MMDP para el 2021 y de 3 mil 266.05 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 265.19 MMDP para el 2021 y de 1 mil 612.32 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 593.90 MMDP en el 2021 y de 1 mil 653.73 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 293.28 MMDP para el 2021 y de 228.41 MMDP para el 2022;

- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 31.58 MMDP para el 2021 y de 33.47 MMDP para el 2022, de los cuales:

b. Para la Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro. se aprobaron 31.58 MMDP para el 2021 y de 33.47 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 456.17 MMDP para el 2021 y de 834.12 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferenci al 2022 PEF- 2021 PEF	Diferenci al 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Participaciones Federales	16,001.46	17,982.16	19,045.01	3,043.54	1,062.85	5.91	19.02
Aportaciones Federales	12,774.74	13,980.53	13,896.31	1,121.57	-84.22	-0.60	8.78
Total Gasto Federalizado	28,776.20	31,962.69	32,941.32	4,165.12	978.63	3.06	14.47
Ramos autónomos	293.28	295.23	228.41	-64.87	-66.82	-22.63	- 22.12
Ramos administrativos	265.19	1,612.32	1,612.32	1,347.12	0.00	0.00	507.98
Total Ramos Autónomos y Administrativos	558.47	1,905.80	1,840.73	1,282.25	-65.07	-3.41	229.60
Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.	31.58	33.47	33.47	1.89	-	-	5.98
Total TFJA	31.58	33.47	33.47	1.89	-	-	5.98
Total Anexos	1,593.90	1,653.73	1,653.73	59.83	-	-	3.75
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	456.17	834.12	834.12	377.96	-	-	82.85
Total Gasto Identificado	31,416.33	36,391.56	37,303.38	5,887.04	911.81	2.51	18.74

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 11 mil 162.02 MMDP en el 2021 y de 13 mil 077.93 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 687.95 MMDP en el 2021 y de 758.22 MMDP para el proyecto;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 740.92 MMDP en el 2021 y de 1 mil 206.94 MMDP para el 2022;
- d. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 309.72 MMDP en el 2021 y de 371.86 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 496.49 MMDP en el 2021 y de 551.38 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 671.34 MMDP en el 2021 y de 1 mil 949.68 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 40.24 MMDP en el 2021 y de 42.61 MMDP para el 2022;
- h. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 144.14 MMDP en el 2021 y de 236.86 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 30.67 MMDP en el 2021 y de 27.27 MMDP para el 2022; y
- j. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 717.96 MMDP en el 2021 y de 822.28 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 7 mil 038.17 MMDP para el 2021 y de 7 mil 460.32 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 2 mil 104.84 MMDP para el 2021 y de 2 mil 259.91 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 870.44 MMDP para el 2021 y de 896.02 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 1 mil 428.46 MMDP para el 2021 y de 1 mil 783.20 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 437.67 MMDP para el 2021 y de 483.86 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 122.92 MMDP para el 2021 y de 118.95 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 198.85 MMDP para el 2021 y de 206.41 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 573.39 MMDP para el 2021 y de 687.64 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	11,162.02	12,417.84	13,077.93	1,915.92	660.10	5.32	17.16
Fondo de Fomento Municipal	687.95	765.38	758.22	70.26	-7.16	-0.94	10.21
Fondo de Fiscalización y Recaudación	740.92		1,206.94	466.02	1,206.94		62.90
Fondo de Compensación			0.00	-	-		
Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00	-	-		
Participaciones específicas IEPS	309.72		371.86	62.14	371.86		20.06
0.136% de la RFP			0.00	-	-		
Municipios que Exportan Hidrocarburos			0.00	-	-		
Venta Final de Gasolinas y Diésel	496.49		551.38	54.88	551.38		11.05
100% de la Recaudación del ISR	1,671.34		1,949.68	278.33	1,949.68		16.65
Fondo de Compensación ISAN	40.24		42.61	2.37	42.61		5.88
Incentivos ISAN	144.14		236.86	92.71	236.86		64.32
Compensación de REPECOS e Intermedios	30.67		27.27	-3.41	27.27		- 11.10
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	717.96		822.28	104.32	822.28		14.53
Otros		4,798.94		-	-4,798.94	- 100.00	
Total Participaciones Federales	16,001.46	17,982.16	19,045.01	3,043.54	1,062.85	5.91	19.02
FONE Servicios Personales	6,881.47	7,262.81	7,262.81	381.35	-	-	5.54
FONE Otros de Gasto Corriente	23.71	23.71	23.71	-	-	-	-
FONE Gastos de Operación	132.99	173.79	173.79	40.80	-	-	30.68
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Total FONE	7,038.17	7,460.32	7,460.32	422.15	-	-	6.00
FASSA	2,104.84	2,259.91	2,259.91	155.08	-	-	7.37
FAIS Estatal	105.51	119.07	108.61	3.10	-10.46	-8.79	2.94
FAIS Municipal	764.92	863.25	787.41	22.48	-75.85	-8.79	2.94
Total FAIS	870.44	982.33	896.02	25.58	-86.31	-8.79	2.94
FORTAMUN	1,428.46	1,794.84	1,783.20	354.73	-11.64	-0.65	24.83
FAM Asistencia Social	183.12	201.40	200.66	17.54	-0.74	-0.37	9.58
FAM Educación Básica*	198.89	221.28	221.28	22.38	-	-	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	55.66	61.93	61.93	6.26	-	-	11.25
Total FAM	437.67	484.61	483.86	46.19	-0.74	-0.15	10.55
FAETA Educación Tecnológica	68.62	62.86	62.86	-5.77	-	-	- 8.40
FAETA Educación de Adultos	54.30	56.10	56.10	1.80	-	-	3.31
Total FAETA	122.92	118.95	118.95	-3.97	-	-	- 3.23
FASP**	198.85	206.41	206.41	7.56	-0.00	-0.00	3.80
FAFEF	573.39	673.16	687.64	114.26	14.48	2.15	19.93
Total Aportaciones Federales	12,774.74	13,980.53	13,896.31	1,121.57	-84.22	-0.60	8.78
Total Gasto Federalizado	28,776.20	31,962.69	32,941.32	4,165.12	978.63	3.06	14.47

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

**Para el 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 293.28 MMDP y en el 2022 fueron de 228.41 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 54.50 MMDP para el 2021 y 66.96 MMDP para el 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 199.24 MMDP para el 2021 y 120.19 MMDP para el 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 39.54 MMDP para el 2021 y 41.26 MMDP para el 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 265.19 MMDP y en el 2022 fueron 1 mil 612.32 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 33.48 MMDP para el 2021 y 36.82 MMDP para el 2022;
- b. Para la SCT se aprobaron 64.16 MMDP para el 2021 y 1 mil 404.29 MMDP para el 2022;
- c. Para la SEP se aprobaron 5.34 MMDP para el 2021;
- d. Para la STPS se aprobaron 12.91 MMDP para el 2021 y 12.97 MMDP para el 2022;
- e. Para la SEDATU se aprobaron 4.87 MMDP para el 2021 y 5.06 MMDP para el 2022;
- f. Para la SEMARNAT se aprobaron 12.10 MMDP para el 2021 y 13.61 MMDP para el 2022;
- g. Para Bienestar se aprobaron 15.44 MMDP para el 2021 y 17.96 MMDP para el 2022; y

h. Para CONACYT se aprobaron 116.90 MMDP para el 2021 y de 121.59 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferenci al 2022 PEF- 2021 PEF	Diferenci al 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Administración de Justicia	54.50	66.96	66.96	12.46	-	-	22.86
Organización Procesos Electorales	199.24	187.01	120.19	-79.05	-66.82	-35.73	- 39.68
Procuración de Justicia	39.54	41.26	41.26	1.72	-	-	4.36
Total Ramos Autónomos	293.28	295.23	228.41	-64.87	-66.82	-22.63	- 22.12
Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.	31.58	33.47	33.47	1.89	-	-	5.98
Total TFJA	31.58	33.47	33.47	1.89	-	-	5.98
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	33.48	36.82	36.82	3.34	-	-	9.99
Total SADER	33.48	36.82	36.82	3.34	-	-	9.99
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	24.39	1,317.42	1,317.42	1,293.03	-	-	5,300.77
Derecho de Vía	8.30	9.33	9.33	1.03	-	-	12.42
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	12.43	37.20	37.20	24.77	-	-	199.26
Actividades de apoyo administrativo				-	-	-	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.96	2.96	2.96	1.00	-	-	51.04
Actividades de apoyo administrativo	7.95	19.53	19.53	11.57	-	-	145.54
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.13	17.85	17.85	8.73	-	-	95.64
Internet para Todos	0.00	0.00		-	-	-	-
Total SCT	64.16	1,404.29	1,404.29	1,340.13	-	-	2,088.76
Total ramos	97.64	1,441.11	1,441.11	1,343.48	-	-	1,376.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP y Variación Real). (Segunda parte).

Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferenci al 2022 PEF- 2021 PEF	Diferenci al 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Total Economía	0.00	0.00	0.00	-	-		
Diseño de la Política Educativa	5.34	0.00	0.00	-5.34	-		-100.00
Total SEP	5.34	0.00	0.00	-5.34	-		-100.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	12.91	12.97	12.97	0.07	-	-	0.52
Total STPS	12.91	12.97	12.97	0.07	-	-	0.52
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.87	5.06	5.06	0.19	-	-	3.87
Total SEDATU	4.87	5.06	5.06	0.19	-	-	3.87
Actividades de apoyo administrativo	0.83	0.00	0.00	-0.83	-	-	-100.00
Regulación Ambiental	11.17	13.50	13.50	2.34	-	-	20.91
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.10	0.11	0.11	0.00	-	-	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable			0.00	-	-	-	
Total SEMARNAT	12.10	13.61	13.61	1.51	-	-	12.48
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	15.44	17.96	17.96	2.53	-	-	16.37
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	-	-	-	
Total BIENESTAR	15.44	17.96	17.96	2.53	-	-	16.37
Investigación científica, desarrollo e innovación	116.90	121.59	121.59	4.69	-	-	4.01
Total CONACYT	116.90	119.85	121.59	4.69	1.75	1.46	4.01
Desarrollo Cultural				-	-	-	
Total Cultura	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-
Total Ramos administrativos	265.19	1,612.32	1,612.32	1,347.12	0.00	0.00	507.98
Total Ramos autónomos y administrativos	558.47	1,907.55	1,840.73	1,282.25	-66.82	-3.50	229.60

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 1 mil 593.90 MMDP y en el 2022 fueron 1 mil 653.73 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1. Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 26.30 MMDP para el 2021 y 27.30 MMDP para el 2022;
- b. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 508.41 MMDP para el 2021 y 1 mil 565.03 MMDP para el 2022;

- c. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 46.14 MMDP para el 2021 y 47.87 MMDP para el 2022; y
- d. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 13.05 MMDP para el 2021 y 13.54 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP y variación real).						
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	26.30	27.30	27.30	1.00	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera				-	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras				-	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales	1,508.41	1,565.03	1,565.03	56.61	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	46.14	47.87	47.87	1.73	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	13.05	13.54	13.54	0.49	-
Total Decreto aprobatorio PEF		1,593.90	1,653.73	1,653.73	59.83	-
Multi-estados para Querétaro						
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Querétaro - San Luis Potosí)	745.30	787.00	787.00	41.70	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 456.17 MMDP en el 2021 y 834.12 MMDP en el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEP se aprobaron 160.00 MMDP para el 2021; y
- b. Para la CFE se aprobaron 296.17 MMDP para el 2021 y de 834.12 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Quintana Roo					
SEP	Construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, Querétaro.	Construcción de un conjunto arquitectónico para la Escuela Nacional de Estudios Superiores en Juriquilla, Querétaro, que permita impulsar, ampliar y diversificar la oferta educativa a nivel licenciatura y posgrado, con impacto a nivel local y regional.	160.00	0.00	0.00
CFE	CCC El Sauz Paquete 1	Modernización y Rehabilitación del CCC Paquete 1	212.17	157.91	157.91
	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia 2017 de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión	Sustitución, instalación o construcción de componentes en mal estado físico o inexistentes de subestaciones de potencia de las Gerencias Regionales de Transmisión; ya que ello representa un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión	37.00	0.00	0.00
	Querétaro Banco 1 (Sustitución)	Brindar confiabilidad a la zona industrial de la Ciudad de Querétaro elevando la capacidad de transformación y manteniendo estable la regulación de voltaje, Sustitución del Banco de Transformación 230/115 kV de 100 MVA de capacidad de la Subestación Querétaro por uno de 225 MVA	47.00	44.00	44.00
	Mantenimiento 2021-2025 CCC. Sauz	Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Sauz		632.22	632.22
Total CFE			296.17	834.12	834.12
Total Querétaro			456.17	834.12	834.12

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Querétaro						
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	0.00	0.00
	Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94	0.00	0.00
	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual 2021 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM	62.45	0.00	0.00
	Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Querétaro, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual 2022 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM		214.27	214.27
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.		281.20	281.20
	Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación		69.71	69.71

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Querétaro						
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52	0.52
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13	214.13
	Ciudad de México, Querétaro	Línea de transmisión Conín - Marqués Oriente y San Ildelfonso - Tepeyac	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Querétaro para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).		24.42	24.42
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte)						
Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Querétaro						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	51.71
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
	Guerrero, Morelos, Querétaro	Mantenimiento 2019-2020 CCC El Sauz	Mantenimiento 2019-2020 Central Ciclo Combinado El Sauz	439.40	0.00	0.00
	Ciudad de México, Jalisco, Querétaro	Compensación capacitiva en la zona Querétaro	El alcance del proyecto considera la adición de 135 MVA de capacidad en la zona Querétaro	62.01	32.06	32.06
	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Querétaro						
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.		206.97	206.97
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.		1,580.49	1,580.49
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76	4,400.76

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP). (Quinta parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Querétaro						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82	148.82
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica		655.52	655.52
	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.		522.864109	522.86
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.463113	15.46
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM).		210.946361	210.95

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP). (Sexta parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Querétaro						
CFE	Ciudad de México, Querétaro	Pedregal Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico y un banco de capacitores para atender la demanda creciente de energía en el municipio Querétaro, en el estado de Querétaro.		23.719656	23.72
	Ciudad de México, Jalisco, Querétaro	Compensación de Potencia Reactiva Dinámica en el Bajío	El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Querétaro y una parte de Guanajuato para para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para esta región, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).		37.032625	37.03
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.491447	55.49

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Querétaro, 2021-2022. (MMDP). (Séptima parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Querétaro						
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.		28.44616	28.45
CFE	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.		52.1624	52.16
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00	350.00
	Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.	El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el Plan de Negocios 2021 2025 , de la Comisión Federal de Electricidad.		169.40	169.40
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.		131.40	131.40
Total multi-estados				4,319.42	11,122.91	11,122.91

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Acrónimos.

Bienestar: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios

ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

IMSS: Instituto mexicano del Seguro Social

MMDP: Millones de Pesos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

